



**PLAN DE GOBIERNO**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE**  
**YAULI – LA OROYA**  
**PERIODO 2019 - 2022**

**DANIEL PERCY MEZA PALACIOS**  
**CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL**  
**DE YAULI – LA OROYA**

## **CAPITULO I**

### **IDEARIO POLITICO DE ACCION POPULAR**

Acción Popular, es un partido político peruano de ideología "acciopopulista" (democrático, nacionalista, revolucionario): "El Perú como Doctrina" (humanismo situacional); fundado el 7 de julio de 1956 por Fernando Belaúnde Terry mediante un pronunciamiento emitido a nivel nacional por Radio Libertad. Su nombre resume la tradición ancestral del trabajo comunal que comprobó en Chinchero (Apurímac).

#### **PENSAMIENTO**

El Acciopopulismo considera que el rol del Estado debe limitarse a regular e incentivar a la empresa privada y al desarrollo sostenible. Dentro del rasgo principal de su teoría, el humanismo situacional, considera en el caso peruano que se inspira concretamente en lo que se ha denominado "El Perú como Doctrina".

Afirma que su proclama es de corte "Democrático, nacionalista y revolucionario":

- Democrático, por cuanto respeta, difunde y defiende el sistema democrático.
- Nacionalista, por cuanto promueve las tradiciones y el desarrollo económico y cultural locales.
- Revolucionario, por cuanto aspira a la actualización incesante de la nueva modernidad y al cambio veloz que mejore las estructuras sociales y culturales.

La idea de "El Perú como Doctrina" tiene por fundamento los valores y principios surgidos de la particularidad histórica y cultural en que se desarrolló el Perú pero que tienen trascendencia universal. Son sus más importantes valores la Veracidad, Honestidad, Laboriosidad y Solidaridad. Parte importante de su doctrina se desarrolla en lo que ellos llaman Cooperación Popular.

En la historia política peruana ha acontecido que en ocasiones la derecha ha llamado a Acción Popular un partido de izquierda (primer gobierno) o que la izquierda ha llamado a A.P. un partido de derecha (segundo gobierno).

Hacia fines de los años 60, un sector radicalizado se escindió del partido (los denominados "termocéfalos"), conformando Acción Popular Socialista (Manuel Seoane, Gustavo Mohme, entre otros intelectuales).

Asimismo un significativo porcentaje de los denominados "jóvenes turcos" (o "chapulines", jóvenes acciopopulistas de principios de los años 80), a principios de los

años 90 migraron a posiciones políticas liberales (al Movimiento Libertad y luego al fujimorismo). Éstas son las dos mayores mermas partidarias sufridas por este partido.

Hacia fines de los años 90 el ex-acciopopulista Luis Castañeda Lossio funda el partido Solidaridad Nacional, con que gana las elecciones municipales en la capital, Lima, en el año 2002.

## **IDEARIO DE ACCION POPULAR**

Acción Popular sintetiza sus Fundamentos Ideológicos, basados en el "Perú como Doctrina"

**1. EL PERU COMO DOCTRINA.** Búsqueda de inspiración en la realidad nacional; en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revivir, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo, los principios básicos que nos dieron pasada grandeza. Su geografía es el cuerpo y su historia es el alma.

**2. LA SOCIEDAD JUSTA.** Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que solo se puede lograr en una sociedad justa.

**3. LA LEY DE LA HERMANDAD.** La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.

**4. EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA.** En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.

**5. LA TRIPLE PLENITUD.** Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

**6. EL TRIPLE CULTO.** Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

**7. LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO.** La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

**8. DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO.** Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.

**9. LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-TIERRA.** Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria. Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

**10. LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS.** El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

## CAPITULO II

### VISION DE ACCIÓN POPULAR

Ser un país libre, moderno y democrático de contenidos inclusivos e igualitarios. Queremos una sociedad de libre, justa y equitativa, donde todos los peruanos se reconozcan y se traten como iguales, con oportunidades que nos permitan alcanzar nuestros sueños y aspiraciones, sobre la base de nuestro esfuerzo y trabajo, teniendo garantizados nuestros derechos fundamentales de manera permanente, en un territorio integrado viviendo en armonía con la naturaleza.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1.- Desarrollo Humano:** para la realización de la persona en todas sus dimensiones y capacidades, garantizando sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.
- 2.- Desarrollo Sostenible:** Manejar el territorio nacional, de modo racional y sostenible, aprovechando su mega diversidad en armonía con el ambiente y en beneficio de todos los peruanos.
- 3.-Desarrollo económico y Competitividad:** promover una economía competitiva y diversificada; integrada por la vialidad, el transporte y la conectividad, articulada por los mercados para generar riqueza, mediante la inversión pública y privada, y por la aplicación de la ciencia y la tecnología, para la creación y multiplicación de empleo digno, con mayor valor agregado y una justa distribución del ingreso y la riqueza.
- 4.-Identidad Nacional:** fortalecer la identidad nacional y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra multiculturalidad y el legado histórico de nuestros antepasados.
- 5.-Reforma para el bienestar de la mayoría:** Reconstruir un estado descentralizado y eficaz por una reforma radical de la administración pública, el sistema político, electoral y judicial, para lograr una autentica transformación cultural que practique y promueva la honestidad, la veracidad y la laboriosidad; a través de la educación, y la transparencia en todos sus actos
- 6.- Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción:** Voluntad política e inteligencia policial para enfrentar el crimen organizado, la corrupción de gran escala, el narcotráfico y las mafias instauradas a nivel nacional.

## **CAPITULO III**

### **PLAN DE GOBIERNO**

#### **YAULI – LA OROYA**

La Oroya es una ciudad enclavada en la sierra central de Perú a más de 3750 m.s.n.m. en la región Junín, la historia de la provincia se remonta al 10 de diciembre de 1906 y La Oroya como distrito capital desde el 18 de setiembre de 1942.

La provincia de Yauli está compuesta por diez distritos incluyendo el distrito capital y estas son:

- Yauli
- Chacapalpa
- Huayhuay
- Marcapomacocha
- Morococha
- Paccha
- Santa Bárbara de Carhuacayan
- Santa Rosa de Sacco
- Suitucancho

El nombre de La Oroya tiene un significado de la palabra quechua “uruya” que significa puente, tiempo después antes de la llegada de los españoles este lugar era conocido como Callapampa por las bifurcaciones que hay en ella y la pampa que existía en medio. El paso de los conquistadores por estas tierras dejó profundas huellas al fundar ciudades, muchas de ellas con nombres de santos; tal es nuestro caso que el primer nombre de nuestra ciudad fue San Jerónimo de Callapampa, el 20 de Julio de 1681. Posterior a la Independencia Nacional, el 15 de noviembre de 1893, mediante ley se le denomina Villa de La Oroya.

La Oroya siempre fue un lugar de tránsito; pero esto se acentuó aún más con la culminación del tramo de la vía férrea que la unió, en 1883, con Chicla, última estación del ferrocarril central cuyo paradero inicial era la ciudad de Lima. La culminación de este tramo influyó decisivamente en el desarrollo económico de La Oroya, toda vez que hasta entonces, el transporte del mineral de Cerro de Pasco, Morococha, Huancavelica, Yauli y Lima se hacía todavía a lomo de llamas.

En 1892 capitales extranjeros formaron la Compañía Mercantil de La Oroya, la cual compró varios terrenos en esta ciudad para construir hoteles y edificios con el objetivo de instalar agencias mercantiles y almacenes de depósitos. Esta empresa adoptó el nombre de Compañía Mercantil del Perú en 1909; décadas después la empresa Cerro de Pasco se hace propietaria de esta red comercial al adquirir todas sus acciones.

Uno de los puntos de quiebre de nuestra historia es tener como referencia el año 1921, donde la empresa norteamericana Cerro de Pasco Copper Corporation por motivos estratégicos decidió trasladar su fundición desde la zona de Tinyahuarco (Cerro de Pasco) hacia La Oroya, decisión que fue tomada tras la adquisición unas minas en Morocoha y Casapalca, ya que esto permitirá la fundición y refinación de sus minerales en una zona céntrica de toda la compañía. Por eso hablar de La Oroya es hablar de la fundición y de costumbres norteamericanas que desde entonces la ciudad comenzó adoptar como suyas, un ejemplo palpable y que nos debe de llenar de orgullo es el caso de las truchas, un pez que no es oriundo de nuestro país y que fue traído y encubado por primera vez en nuestra ciudad, años posteriores durante la década del 40 la fundición de La Oroya fue considerada por la revista “Minería Chilena” como la mejor fundición en Sudamérica y la cuarta en el mundo, por ello el apelativo de “La Oroya Capital Metalúrgica del Perú y Sudamérica”; desde entonces nuestra ciudad tuvo un auge de crecimiento.

Durante el último trimestre del año 1973, cuando el entonces Presidente de la República Juan Velasco Alvarado llegó a nuestra ciudad declaró que estatizaría todas las propiedades de la empresa norteamericana, así el 1 de enero de 1974 nació la Empresa Minera del Centro – CENTROMIN PERÚ; el crecimiento de La Oroya seguía en pie durante la década de los 80, solo en La Oroya había un aproximado de 12 mil trabajadores estables, a mediados de la década de los 90 el estado peruano decide volver a privatizar la fundición y así en octubre de 1997 nuevamente una empresa norteamericana llega en nuestras tierras, desde entonces la empresa Doe Run Perú viene trabajando en nuestra ciudad, aunque con algunos problemas económicos, en estos últimos años que han afectado a nuestra provincia pero de seguro dentro de unos meses una nueva empresa llegara en nuestras tierras y traerá consigo un nuevo crecimiento de nuestra Oroya.

## **1.- DIMENSIÓN SOCIAL**

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
1.- Incompleto servicios básicos en las viviendas del distrito.	Contar con servicios básicos en las viviendas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable e instalación del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales</li> </ul>	90 % de viviendas beneficiadas.

	<p>en el Centro Poblado de Huari.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el Centro Poblado de Huaynacancha.</li> <li>- Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y desagüe en la urbanización Curipata.</li> <li>- Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y desagüe en la asociación pro vivienda Tupac Amaru.</li> <li>- Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y desagüe en el Centro Poblado de Tincocancha, distrito de Huayhuay.</li> </ul>	
<p>2.- Débil articulación de actores de la educación para construir una educación básica de calidad</p>	<p>Instituciones con capacidades para apoyar en la construcción de una educación básica de calidad, mediante la implementación del proyecto “EDUCA-TICS” que constará del:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento del servicio educativo secundario en la Institución Educativa José Carlos Mariátegui de La Oroya.</li> </ul>	<p>90 % de Instituciones educativas beneficiadas.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento del servicio educativo de nivel secundario en la Institución Educativa Gran Mariscal Ramón Castilla del distrito La Oroya.</li> <li>- Mejoramiento del servicio de educación primaria en la institución educativa N° 31170 de Curipata del distrito La Oroya.</li> <li>- Mejoramiento del servicio de educación primaria en la escuela N° 31152 Leoncio Astete Rodríguez - Barrio San Carlos – Distrito La Oroya.</li> <li>- Mejoramiento del servicio educativo del jardín de niños Corazón de Jesús en Curipata - Distrito La Oroya.</li> <li>- Mejoramiento del servicio educativo del nivel secundario Institución Educativa Purísima Concepción del distrito de Paccha.</li> <li>- Implementación de tecnologías de información y comunicación TICs en los servicios de educación básica regular de la provincia de Yauli – La Oroya y</li> </ul>	
--	--	--

	capacitación a los docentes.	
3.- Falta de nuevos valores en el deporte, ausencia de semilleros.	<p>Estandarizar y hacer habitual y permanente las actividades deportivas en el distrito, mediante el programa “PELOTEROS DE ALTURA” que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento y ampliación de los servicios del estadio monumental del distrito La Oroya.</li> <li>- Mejoramiento del servicio del estadio de Shincamachay - La Oroya.</li> <li>- Mejoramiento de las losas deportivas de los diferentes barrios de la provincia.</li> <li>- Implementación de la escuela deportiva municipal.</li> </ul>	90 % de niños y jóvenes participando activamente.
4.- Inadecuado servicio de salud al que accede la población.	<p>Establecimiento de salud, programas de salud y alimentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipamiento de postas y centros de salud de la provincia.</li> <li>- Fortalecimiento a los programas sociales Vaso de leche y comedores populares.</li> <li>- Gestión para la Construcción del centro de salud I-4 de La Oroya.</li> </ul>	90 % equipado, de acuerdo a sus necesidades.

<p>5.- Incremento de la inseguridad ciudadana de la provincia de Yauli La Oroya.</p>	<p>Reducción de la inseguridad ciudadana en la provincia de Yauli La Oroya, a través de la instalación de más cámaras de seguridad, implementación de equipos de seguridad y capacitación al personal de serenazgo.</p>	<p>Reducir al 20 % la inseguridad ciudadana de la provincia.</p>
--	---	--

## 2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
<p>1.- Escaso aprovechamiento del potencial turístico.</p>	<p>Promover la existencia de atractivos turísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de los recursos turísticos validados y aprobados por el Mincetur.</li> <li>- Promoción y difusión de los 28 atractivos turísticos de la provincia.</li> <li>- Promoción del turismo de aventura a través de circuitos turísticos nacional e internacional.</li> <li>- Mejoramiento y rehabilitación de vías y accesos a los recursos turísticos de la provincia.</li> <li>- Señalización y colocación de paneles de los recursos turísticos de la provincia.</li> </ul>	<p>100 % de promoción turística.</p>

<p>2.- Limitada asistencia técnica y débil organización de los productores.</p>	<p>Comunidades Campesinas fortalecidas de la provincia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación técnica a las comunidades para el mejoramiento de la producción agrícola y ganadera de la provincia.</li> <li>- Promoción de ferias agropecuarias durante semana santa y fiestas patrias.</li> <li>- Creación del camal municipal de La Oroya</li> </ul>	<p>90 % fortalecida las Comunidades Campesinas de la provincia.</p>
<p>3.- Inadecuado servicio de transitabilidad vehicular y peatonal</p>	<p>Adecuado servicio de transitabilidad vehicular y peatonal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles 7, E, 9, 13 y 14 de la urbanización Curipata.</li> <li>- Mejoramiento y transitabilidad vehicular y peatonal del Centro Poblado de Huaynacancha.</li> </ul>	<p>90 % de vías atendidas.</p>

### **3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
-----------------------	---	----------------------

1.- Carencia de una planta de tratamiento de residuos sólidos	Existencia de una planta de tratamiento: Construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos.	01 planta de tratamiento de residuos sólidos en el distrito de La Oroya.
2.- Número reducido de carros colectores de residuos sólidos.	Adquisición de carros colectores de residuos sólidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de un vehículo compactador de residuos sólidos.</li> <li>- Adquisición de 04 vehículos menores para el recojo de residuos sólidos.</li> </ul>	05 vehículos adquiridos para el recojo de residuos sólidos.
3.- Falta de adecuados espacios públicos.	Mantenimiento de los parques y jardines de La Oroya: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de todas las áreas verdes de la zona urbana.</li> <li>- Siembra de árboles en La Oroya y los distritos de la provincia.</li> <li>- Mejoramiento del mirador de La Oroya Antigua – Salida Huancayo.</li> </ul>	100 % de parque y jardines en mantenimiento.

#### **4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

<b>Problema identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución al problema)</b>	<b>Meta al 2022 (Valor)</b>
1.- Escasa capacitación de organizaciones sociales.	Existencia reconocida de organizaciones sociales.	100 % de organizaciones sociales debidamente inscritas y reconocidas en el Registro único de organizaciones sociales - RUOS.

2.- Débil funcionamiento de los espacios de concertación.	Disponibilidad permanente de los recursos económicos en coordinación con los representantes de la sociedad civil	El 50 % de participación de las organizaciones sociales.

## **CAPITULO IV**

### **PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal de la Provincia de Yauli – La Oroya y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

El seguimiento se realizará a través de la Rendición de Cuentas como práctica de buen Gobierno, realizándose los informes respectivos a la ciudadanía. El seguimiento del mismo se realizará por medio del Consejo de Regidores y será publicado en el Portal de Transparencia.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal de la provincia de Yauli – La Oroya.

#### **DANIEL PERCY MEZA PALACIOS**

Candidato a la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya  
Gestión Edil 2019 – 2022

#### **REGIDORES**

1. ENA ILDEFONSA AYRA ARIAS DE CORDOVA
2. YERSON PEDRO VENTURA QUISPE
3. CARMEN ELIANA RAYMUNDO ROSALES
4. LUIS ALBERTO VEGA CHAGUA
5. JOKABETH MELISSA ALIAGA MARTINEZ
6. JESSICA JANETH VALER GUERRA
7. CHARLY RODRIGO GOMEZ POMA